



**Asociación de Recicladores de Antioquia**

---

**25°  
Asamblea General  
Informe de Labores**

---

**Medellín, 24 de Abril de 2019**



## Asociación de Recicladores de Antioquia

---

### Consejo de Dirección

Presidente	:	Martha Elena Iglesias Escobar.
Vicepresidente	:	José Ignacio Tobón López.
Secretario	:	Fabián Alexander Soto Soto.
Vocales Principales	:	Rubiela Amparo Botero Gómez. Nora Patricia Franco Zuluaga.
Suplentes	:	María Lucelly Prisco Martínez. Luis Eduardo Arias García. Adriana María Arias Toro. Elcy Moreno Betancur. María Fabiola Cardona Aristizábal.

### Comité de Control

Principales	:	Paula Andrea Córdoba Vásquez. Henry Eduardo Gutiérrez Cardozo. Diego Alberto Vélez Carrión.
Suplentes	:	Luz Dary Suárez Gómez. María Graciela Arroyave Prisco.

### Revisoría Fiscal

Principal	:	Willson Armando Saldarriaga Yepes.
Suplente	:	Isabel Adriana Ramírez Franco.

### Director Ejecutivo

Orlando León Arenas Madrigal.



*... Un día vendrá en que no habrá tuyo ni mío, sentados a la mesa comeremos igual que los vecinos.*

*Al acunarnos en la noche, pensaremos que todos tienen cama, y cuando el viento sopla y la lluvia arrecia, sabremos que cada cual tiene su techo.*

*... El músico nos dará canciones, con la misma sencillez que el manantial sus aguas.*

*Los hijos de todos nosotros, crecerán juntos y libres en la comunidad del mundo del mañana.*

*Poco a poco se adquirirá la justa dimensión del equilibrio, entre el hombre y la naturaleza ...*

*(Victoria Garrón)*

# Presentación.

---

Es una inmensa satisfacción celebrar esta vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, pues en un mundo tan para bien o para mal pragmático, alcanzar veinticinco años de gestión dedicados primordialmente a la producción de pensamiento y a dar cuerpo a las aspiraciones justas y comprensibles de los Recicladores por unas condiciones de trabajo más dignas y un ingreso económico un poco mejor, representa la formación de un modelo alternativo del desarrollo, cooperativo, solidario, digno, de construcción de sociedad, que a veces ni siquiera se puede explicar desde la cultura social, desde el empresarismo, o desde la tradición doctrinaria.

La Asociación de Recicladores de Antioquia, tal vez más que alguna otra entidad ha logrado entender e interpretar la filosofía y la doctrina cooperativa y como dice el maestro Hernando Zabala, se han hecho imprescindibles, ingentes esfuerzos por rescatar las raíces del cooperativismo y renovar sus valores, sus principios y sus proyectos transformadores.

A pesar de contar con pocos, a veces, poquísimos recursos económicos y muchas otras limitaciones, la Asociación ha logrado contribuir al avance hacia el sueño de una sociedad más ideal y la formación de un nuevo orden donde las dinámicas perversas que generan pobreza y exclusión, sean reemplazadas por dinámicas justas, equitativas, solidarias y especialmente dignas, protectoras y garantes de los derechos de los más pobres; todo ello en el marco de un esfuerzo gremial inmenso liderado por la Asociación Nacional de Recicladores que todavía la sociedad no ha entendido del todo, pero que constituye el proyecto más avanzado y revolucionario de reconocimiento, valoración y defensa de los derechos de los Recicladores y que indudablemente es también ejemplo y referencia para la protección de otras poblaciones igualmente marginadas. Una contribución hasta hoy poco reconocida y en muchos casos mal interpretada, pero que en un futuro muy cercano logrará ser valorada como lo que realmente es... el mayor avance de pensamiento garantista, social, cooperativo y solidario en la Colombia de los últimos tiempos.

Esta forma de ser, pensar y actuar, es el acumulado que le podemos presentar a la sociedad y por el que esperamos seguir trabajando durante los próximos años que esperamos también, lograrán ser muchos, muchos más, que los veinticinco que hoy alcanzamos.



**Orlando León Arenas Madrigal**  
Director Ejecutivo



# Informe de Labores.



Arriba: (1) Asamblea de Constitución 1994. (2) Congreso Nacional de Reciclaje 1995. Abajo: (3) Curso Cooperativo 1997. (4) Experiencia en Istmina 1998.

## Haciendo Memoria.

Corto resumen de 25 años de gestión.

Para cualquier entidad recurrir a su historia resulta fundamental, porque en ella están presentes los ideales, principios esenciales y valores que la motivan y que además le dan sentido a las actitudes personales y los compromisos sociales. "La historia es un referente dinámico que hace del pasado una fuente iluminadora del presente y a su vez orienta críticamente sus proyecciones futuras".

El día 18 de Julio de 1994, motivados desde el taller nacional de reciclaje "retomando el camino" realizado en La Ceja (Antioquia) y bajo la orientación y apoyo como entidad gestora, Fundación Social, se celebró la Asamblea de Constitución de la Asociación de Recicladores de Antioquia, con siete cooperativas fundadoras que aunque la mayoría de ellas ya ni siquiera existen, es justo mencionarlas por lo menos a título de reconocimiento a los pioneros.

Cooperativa Antioqueña de Recolectores	Medellín
Cooperativa de Trabajo Asociado Coogirar	Girardota
Cooperativa de Trabajo Asociado Laborando	Bello
Cooperativa de Producción y Servicios Servimos	Rionegro
Precooperativa Siembra de Esperanzas del Limonar	Medellín
Cooperativa Promovemos	La Ceja
Precooperativa de Trabajo Asociado Precoambiental	Medellín

A lo largo de estos veinticinco años de gestión muchas entidades han ingresado y salido de la Asociación por diferentes motivos pero en su momento fueron importantes organizaciones asociadas como, Cañafístula en Caucasia, Convertir en San Vicente, Aguamarina en Marinilla, Parú en Apartadó, Reciclatur en Turbo. El Decreto 2880 que en su momento más que un decreto fue el paredón de fusilamiento para las Cooperativas de Trabajo Asociado golpeó la Asociación, pues una parte importante de las entonces organizaciones asociadas no encontraron condiciones para adaptarse a los nuevos requerimientos y debieron entrar en liquidación.

Catorce organizaciones<sup>1</sup> siguen sumando sus esfuerzos por la integración, la representación y la defensa de los Recicladores y el oficio de Reciclar y en medio de las muchas amenazas que hoy se enfrentan tales como, la actividad de aprovechamiento convertida en un mercado de mercenarios por cuenta de los Decretos Reglamentarios, la Dirección de Impuestos desde la reforma tributaria de 2016, con la potestad de decidir con fines de exclusión, quién es y quién no es una entidad sin ánimo de lucro, por solo mencionar dos de las muchas limitaciones, hacen que nuestras organizaciones asociadas no solo aporten al crecimiento social y el bien vivir, sino que sean organizaciones valientes, capaces de gestionar exitosamente en medio de las dificultades de contexto, porque para ellas primero están la dignificación y el bienestar de los Recicladores y sus familias y en un lugar no poco importante, pero si secundario, las limitaciones de cualquier otra índole.

Cooperativa Antioqueña de Recolectores	Bello
Corporación Ambiental -Coopresap*	Medellín
Corporación -Correciclan	Apartadó
Cooperativa de Trabajo Asociado Alborada	Carmen de Viboral
Corporación Mil Colores**	El Santuario
Asociación Recicladores Puerta de Oriente	Guarne
Corporación de Recicladores Siderense	La Estrella
Corporación Campo Santo	Medellín
Corporación Antioqueña del Medio Ambiente	Medellín
Corporación Premam	Medellín
Cooperativa de Trabajo Asociado Planeta Verde	Rionegro
Asociación de Recicladores -Asosac	San Cristobal
Asociación de Recicladores -Arpse	Santa Elena

\*Antes Precoambiental. \*\* Antes Tierra Color

<sup>1</sup> La Cooperativa Recuperar hace parte de la base social, pero se encuentra en condición de asociado inactivo.

En este momento histórico cuando se busca mayor compromiso empresarial y un riguroso manejo del Estado hemos visto personas en empresas, universidades, organizaciones con y sin ánimo de lucro y en los gobiernos utilizar las palabras sustentabilidad y sostenibilidad. Si se propone un modelo de desarrollo, probablemente lo que se quiera es que sea sustentable con argumentos y se demuestre que el modelo funciona. Si algo es sostenible implica que puede mantenerse por sí solo a través del tiempo. (Marín Arango,2007). La sostenibilidad es y será una preocupación permanente de la Asociación de Recicladores de Antioquia, pues los recursos económicos y cierta suficiencia financiera son requisitos indispensables para mantenerse en el tiempo pues si bien lo económico no es un fin en sí mismo, si es un medio para el cumplimiento eficaz del objeto social.

En este sentido, la historia económica de la Asociación ha tenido momentos muy complejos, hitos como el período 2000-2002, donde había que aprender a vivir sin la ayuda económica de la entidad gestora Fundación Social y el año 2010 que mostró lo costoso que puede llegar a ser la ejecución de proyectos cofinanciados, sin la suficiente claridad conceptual y serias deficiencias en el sentido asociativo, han sido golpes fuertes, pero también la oportunidad de emprender y comprender nuevas actividades y capacidades creativas en pos más que de la sostenibilidad, de la sustentabilidad del discurso, el axioma y la razón de ser.

<b>Año</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Resultados</b>
1994-1998	\$ 24.664	\$ 204.676	\$ (1.986)
1999-2002	\$ 12.811	\$ 105.365	\$ (47.372)
2003-2009	\$ 27.276	\$ 2.528.567	\$ 13.718
2010	\$ 4.386	\$ 325.048	\$ (73.069)
2011-2018	\$ 176.552	\$ 7.819.384	\$ 205.486

Cifras en Miles de \$

Los ingresos generados han dependido durante el quehacer de la Asociación en buena medida de la gestión de proyectos con terceros, donde es importante resaltar la capacidad de convencer a las entidades de financiación, para que reconozcan y valoren el proyecto de sociedad digna propuesto por y para los Recicladores de oficio y se sumen al esfuerzo.

<b>Entidad</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor en Millones de \$</b>
Ecofondo - Fondo para la Acción Ambiental.	Implementar modelo MIRS en las organizaciones integrantes de la Asociación.	\$ 190
Mincomercio - Fomipyme	Desarrollar cadena de reciclaje en las organizaciones asociadas.	\$ 63
Acción Social - Comisión Europea	Asociatividad de los Recicladores de los 23 municipios del Oriente Antioqueño.	\$ 759
Mincomercio - Comisión Europea	Fortalecimiento de la Alianza de Cooperativas del Oriente Antioqueño.	\$ 93
Cooperenka	Implementar la red de comercialización de PET, administrar y operar el Centro de Acopio. (ventas incluidas)	\$ 948
Municipio de Medellín	Administración y Operación Centros de Acopio Municipales / Fortalecimiento cadenas de aprovechamiento.	\$ 2.263

Tratando de ser justos en la apreciación, es destacable que la Asociación con limitaciones técnicas y económicas haya logrado encontrar financiación en entidades y lugares a donde muchas organizaciones con mayores capacidades no logran acceder y siempre haya logrado cumplir con la totalidad de los compromisos adquiridos con la financiación.

Son muchas y variadas las historias y eventos que podrían escribirse sobre la Asociación de Recicladores de Antioquia, en la búsqueda de los sentidos que enriquecen su quehacer social, pero lo importante de la gestión, de la conversación, de los espacios formales e informales, ha sido reconocer al Reciclador, trabajar por su dignidad, encontrar identidad y descubrir lo valioso de la pertenencia, la cooperación y la solidaridad.

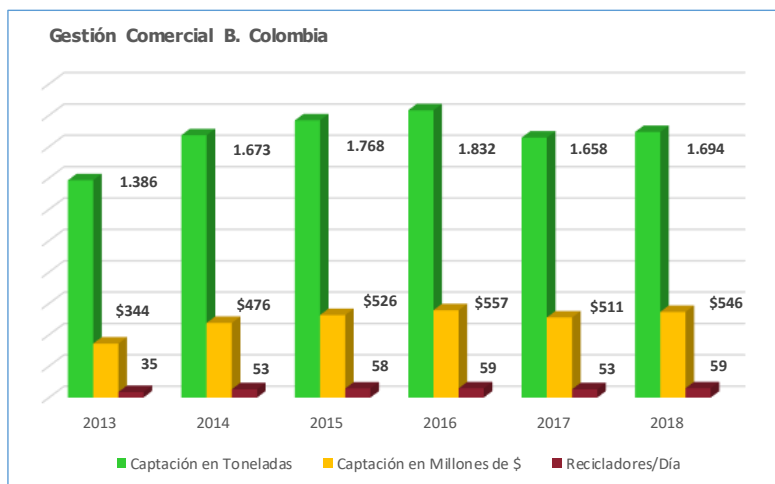
## Labor Económica y de Empresa.

### Comercialización de Material Reciclable.

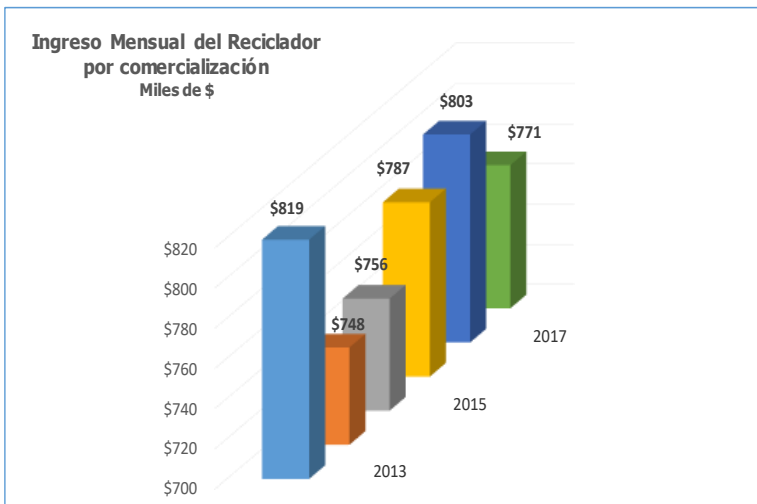
Por un ingreso mas justo con el Reciclador.

En primer término hay que reconocer y valorar la confianza que el Municipio de Medellín-Secretaría del Medio Ambiente ha depositado en la Asociación. De forma continua desde el año 2012 le ha entregado a la Asociación la administración, operación y cadena de aprovechamiento para la inclusión de Recicladores en los Centros de Acopio de material reciclable del Municipio, actualmente en el ubicado en el Barrio Colombia. Esta interacción entre la Secretaría de Medio Ambiente y la Asociación ha servido para demostrar que la pobreza y la marginalidad de los Recicladores pueden ayudarse a superar cuando los intereses públicos confían en la capacidad privada para generar productividad e impacto, obviamente, con un buen acompañamiento a los procesos y una intervención que asegure el buen manejo de los recursos.

Durante el último período el Acopio Barrio Colombia capta directamente a Recicladores 1.694 toneladas de material reciclable, por un valor de \$546 millones de pesos y con una atención diaria en promedio de 59 Recicladores de oficio, con sus rutas de recolección localizadas principalmente en la Comuna 14 El Poblado y Comuna 10 La Candelaria.







Estos acumulados de captación de materiales representan según el estimado por promedios un ingreso mensual para el Reciclador de \$771 mil pesos, lo que equivale a un 93% del salario mínimo mensual y que pone al Acopio Barrio Colombia como una de las organizaciones con precios de comercialización más justos para el Reciclador de Oficio.

Logrando un mayor ingreso para el Reciclador se logra también la consolidación de sus espacios de trabajo, su fortalecimiento como actor popular con incidencia en la gestión ambiental y el ordenamiento del territorio y aporta para el modelo de desarrollo deseado en materia de manejo de los residuos sólidos. El Reciclador de oficio es un actor importante a la hora de construir lo público, pero también tiene derecho a la valoración de su esfuerzo y su crecimiento personal y social.

## Actividad de Aprovechamiento.

Del derecho reconocido al derecho ejercido.

Cuando se habla de desarrollo económico, se habla de la generación de riqueza en un territorio, el fortalecimiento de las empresas existentes, la creación de nuevas empresas e inversiones, la integración y diversificación de la estructura productiva, el mejoramiento de los recursos humanos, en fin... El gremio Reciclador hasta hace muy pocos años al margen de las estadísticas y las teorías económicas también entiende estas realidades, pero con otros objetivos y utilizando otros instrumentos y como señala Barreiro... Si la cooperación y la asociación son un factor clave para el desarrollo, debemos averiguar como funciona y porqué determinados territorios son proclives a que sus agentes colaboren y otros no y cómo se activan los recursos de manera adecuada para que produzcan un verdadero desarrollo.

Las órdenes y exhortos de la Corte Constitucional, no definen claramente, no tienen porqué, como se instrumentaliza la actividad económica del aprovechamiento, esa definición queda al desarrollo normativo, la organización gremial y el contexto territorial. En la Asociación de Recicladores de Antioquia también se ha entendido y ejecutado no como un negocio para la Asociación, aunque genera recursos interesantes, sino como la forma de mejorar el entorno de trabajo y el ingreso del Reciclador. Perdería todo sentido y naturaleza asociativa, un paquete de recursos por importante que llegara a ser, si no estuviera pensado para... primero el Reciclador, segundo el Reciclador y tercero el Reciclador.

	Cargue / Ton.	Concil. / Miles \$
Enero	157	\$ 50.513
Febrero	166	\$ 52.815
Marzo	131	\$ 51.756
Abril	150	\$ 47.165
Mayo	150	\$ 40.067
Junio	184	\$ 36.338
Julio	108	\$ 35.159
Agosto	135	\$ 37.184
Septiembre	167	\$ 35.987
Octubre	122	\$ 38.637
Noviembre	209	\$ 35.182
Diciembre	169	\$ 38.735
	<u>1848</u>	<u>\$ 499.538</u>

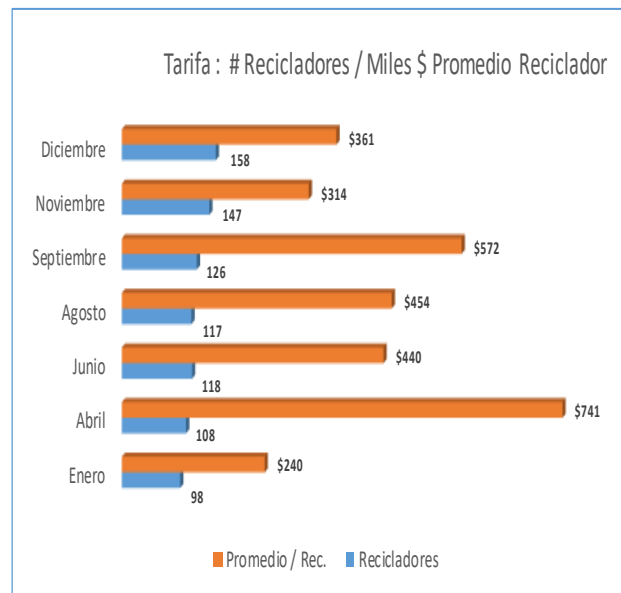
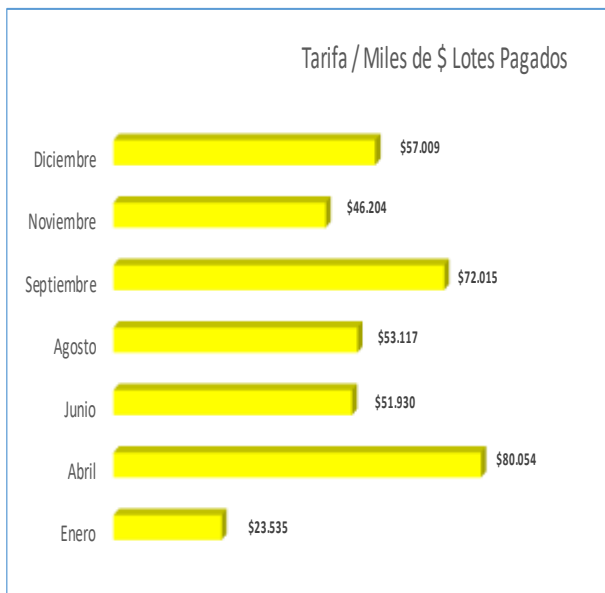
Mes de pago Efectivo	Recicladores	Valor / Miles \$	Promedio / Rec.
Enero	98	\$ 23.535	\$ 240
Abril	108	\$ 80.054	\$ 741
Junio	118	\$ 51.930	\$ 440
Agosto	117	\$ 53.117	\$ 454
Septiembre	126	\$ 72.015	\$ 572
Noviembre	147	\$ 46.204	\$ 314
Diciembre	158	\$ 57.009	\$ 361
	<u>872</u>	<u>\$ 383.864</u>	<u>\$ 3.122</u>

Las cifras reportadas, conciliadas y reconocidas económicamente a la Asociación por parte de Empresas Varias de Medellín y a su vez reconocidas al Reciclador de oficio por parte de la Asociación, generan ingresos por \$499.5 millones de pesos, correspondientes a 1.848 toneladas de material aprovechado reportado al SUI y , de los cuales \$384 millones son entregados a los Recicladores como remuneración tarifaria por los componentes de recolección y transporte.



Significa lo anterior que la Asociación ha encontrado una ruta de trabajo que le genera recursos muy valiosos y muy necesarios, pero lo más importante, ha logrado que un promedio de 125 Recicladores reciban por concepto de recolección y transporte en la actividad complementaria de aprovechamiento \$420.000 pesos mensuales, que equivalen al 50% de un salario mínimo mensual, al cual si se le suman los valores por comercialización promedio (ver numeral anterior) quiere decir que el Reciclador de oficio que comercializa en Barrio Colombia y recibe remuneración tarifaria, supera el salario mínimo mensual legal ubicándose en el 140% de este valor de referencia, con un ingreso total promedio de \$1.156.000 / Mes. Este es sin duda el

mayor motivo de satisfacción para la Asociación pues contribuye con su gestión y su intervención a que los derechos de los Recicladores pasen de ser derechos reconocidos, a derechos ejercidos y que el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y su ingreso económico, sean hechos tangibles.



Estas cifras corresponden a Medellín, lo que incluye la prestación de la actividad de aprovechamiento en las organizaciones asociadas Coopresap y Corp. Campo Santo. Además se viene adelantando el perfeccionamiento de la conciliación con la empresa Aseo Siderense del municipio de la Estrella donde la Asociación realiza la prestación del servicio para su organización asociada Corporesiderense. No obstante, que esta prestación del servicio se encuentra en sus etapas contractuales preliminares, en los dos últimos pagos de lotes tarifarios del período se incluyeron las cantidades reportadas al SUI para el municipio de la Estrella y se han entregado a los Recicladores de oficio de este municipio, en el primer lote un total de \$9.398.000 para 11 Recicladores y en el segundo lote un total de \$7.924.000 para 13 Recicladores. La actividad de aprovechamiento en la Asociación, no es ni mucho menos una tarea terminada o en la cual ya se cuenta con toda la experiencia, pero si es un contexto que hoy muestra movilidad, gestión centralizada y sobre todo el crecimiento cuantitativo y cualitativo de mejores condiciones de trabajo para los Recicladores de oficio.

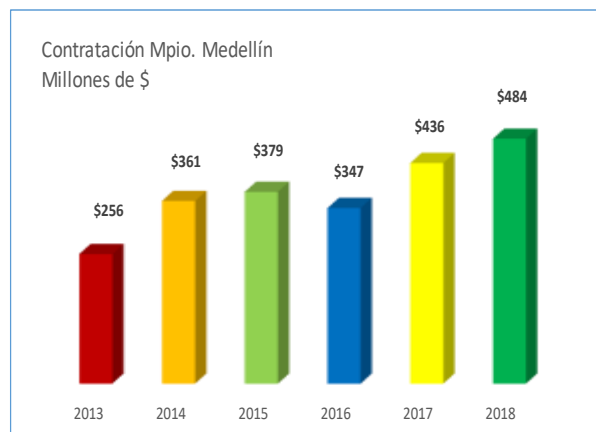
## Contratación.

Para lograr un mayor impacto social y ambiental.

Cohesionar el pensamiento y la acción de una sociedad en torno al adecuado manejo de los residuos y sobre todo, al reconocimiento del Reciclador de oficio que aseguren su existencia y la plena vigencia de sus derechos sociales, económicos, culturales y ambientales no es una tarea fácil y la Asociación ni siquiera podría intervenir si no contara con el apoyo del Municipio de Medellín-Secretaría del Medio Ambiente, que ha confiado en la capacidad política, intelectual y operativa de la Asociación para trabajar no solo como entidad sino como referente legítimo en la

formulación y gestión de las políticas de intervención del Municipio. Durante el período se conviene y ejecuta el contrato de “prestación de servicios para la recolección, transporte, almacenamiento, presentación e inclusión al sistema productivo de los residuos aprovechables en el Acopio Barrio Colombia” por un valor de \$484 millones, donde además de la administración y operación del Acopio se hacen actividades de acompañamiento y fortalecimiento de las Organizaciones Premam, Campo Santo, Cornambiente y Corpoccidente.

Desde el año 2013, se ha venido contratando de manera continua con el Municipio la administración y operación de los Centros de Acopio, por un valor acumulado aproximado a \$2.300 millones, lo que le ha permitido a la Asociación sostener y sustentar los campos y aspectos de su quehacer. Se debe dar todo el reconocimiento y valoración a esta confianza y apoyo de la entidad territorial que le han permitido a la Asociación avanzar de mejor manera en sus actividades misionales e instrumentales.



## Cooperación.

Para el fortalecimiento de las Organizaciones Asociadas.

El ser fundacional, enfoque y actividad misional de la Asociación, es el apoyo en todos los órdenes de su quehacer para las organizaciones asociadas. Cooperar con ellas económicamente en estos tiempos de desarrollo y consolidación de la actividad de aprovechamiento es fundamental y un reto a la concepción de la cooperación, pues el enfoque no es asistencialista ni mucho menos, es un enfoque de desarrollo y promoción para que a través de la cooperación económica, las organizaciones puedan mediante su propio esfuerzo y capacidades de gestión y creación, enfrentar los retos del desarrollo y superar las limitaciones de diversa índole que ello implica.

Para las organizaciones asociadas : Planeta Verde, Alborada, Mil Colores, Coopresap, Campo Santo y Arpse, la Asociación aporta durante el período un valor cercano a los \$124 millones de pesos, destinados a mejoramiento de infraestructura, fortalecimiento de la logística y en mayor medida a alcanzar hitos de la gradualidad en la actividad de aprovechamiento tales como, catastros de usuarios, geo-referenciación y localización de rutas y consolidación de los contratos de condiciones uniformes con usuarios y suscriptores.

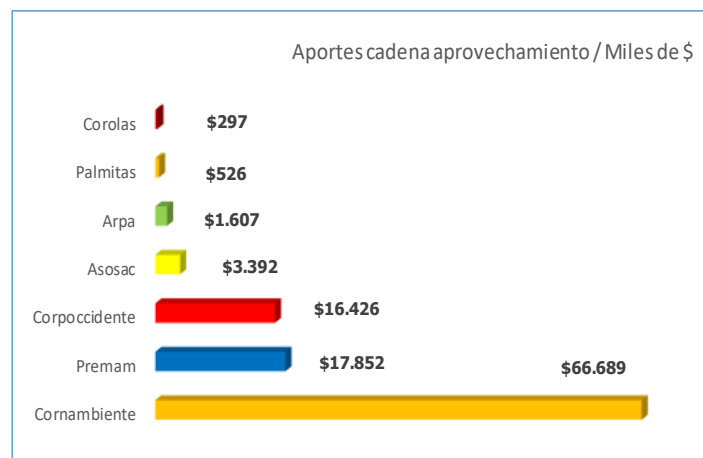
En un contexto tan acelerado y turbulento, donde muchas veces cuando se creen tener los caminos y las respuestas, los problemas han cambiado, es muy satisfactorio para la Asociación saberse y reconocerse como un punto importante de apoyo para sus organizaciones asociadas, su razón de ser.

## Encadenamiento productivo.

Nuevos retos, compromisos y obligaciones.

Deficiente significado podrían tener las palabras cooperación y solidaridad, si no se hiciera todo lo posible por ligarlas a la generación de experiencia solidaria y unión de esfuerzos para la consecución de objetivos tan concretos como, mantenerse y crecer en la cadena productiva del reciclaje y avanzar en la actividad complementaria de aprovechamiento.

La experiencia de "cadena de aprovechamiento" propuesta por la Secretaría de Medio Ambiente e incorporada al contrato del período, implica la experiencia de poner en común las pequeñas economías territoriales y generar beneficios colectivos que impacten positivamente en las organizaciones y especialmente en los Recicladores.



En este orden de ideas, en el marco de ejecución del contrato con la Secretaría,

se aportan recursos económicos, acompañamiento, formación y productividad para organizaciones que si bien no hacen parte formal de la base social de la Asociación, hacen parte importante del territorio y del desarrollo social y ambiental de la ciudad.

## Empleo e Ingreso.

Para crear, mejorar y hacer más por los Recicladores.

"Cuando un individuo participa en un proceso, crea nuevas posibilidades, asume un rol activo y hace aportes que suman y dan valor a la propuesta". La Asociación cuenta con 21 colaboradores (sueldos y honorarios) que ponen todo su empeño en mejorar las tareas del día a día, logrando ir más allá de simplemente ver pasar a los Recicladores, dedicados más bien a trabajar para acceder de manera natural a los momentos más importantes de su vida y de su oficio de Reciclar para ayudarles a ser cada vez mejores. Ese es el inmenso aporte por el que el equipo de trabajo recibe una compensación para su sostenimiento y el de sus familias.

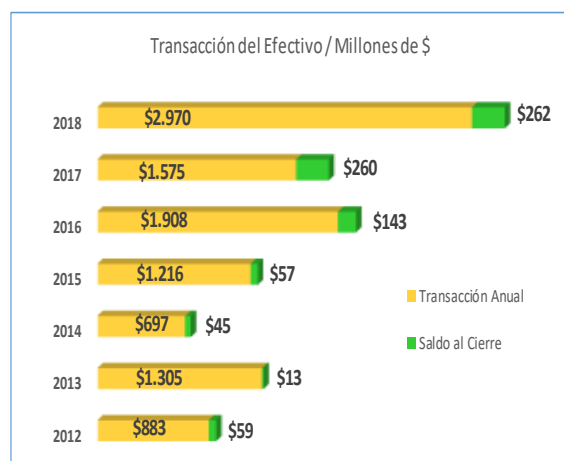
Categoría	#	Anual	Mensual
Dirección y Control	3	\$ 36,55	\$ 3,05
Recurso Profesional y Técnico	4	\$ 128,31	\$ 10,69
Personal Auxiliar	3	\$ 59,93	\$ 4,99
Contratistas Externos	1	\$ 9,20	\$ 0,77
Operarios	10	\$ 217,50	\$ 18,13
<b>En millones de \$</b>		<b>\$ 451,49</b>	<b>\$ 37,62</b>

# Razonabilidad Financiera.

El valor relativo del dinero.

“Por regla general, las entidades sin ánimo de lucro piensan más en el dinero que las empresas mercantiles. Hablan de él y se preocupan por él porque es muy difícil conseguirlo y porque siempre tienen mucho menos del que necesitan. Pero no basan su estrategia en el dinero ni centran en él sus planes. Las empresas mercantiles inician su planificación con los rendimientos financieros; las entidades sin ánimo de lucro la inician con el cumplimiento de su misión”. (Drucker).

Si bien el dinero no es el factor primordial en la Asociación, pues lo son su misión y el cumplimiento del objeto social, no implica que no se requiera una buena administración del dinero y adquirir capacidad para generarlo y mantenerlo. En promedios muy simples, durante los últimos años la Asociación viene realizando transacciones anuales de efectivo que oscilan entre \$1.500 y \$2.000 millones de pesos y al cierre del 31 de diciembre de cada año la Asociación cuenta con saldos de efectivo en banco suficientes para sustentar las reservas y fondos que se deben constituir por ley.



Errores ya superados en la ejecución de un proyecto con la UE le dejaron como enseñanza a la Asociación que para la ejecución apropiada del dinero no basta con las buenas intenciones y las buenas causas, se requiere hacer énfasis en la responsabilidad individual y colectiva y en el buen desempeño del ejercicio asociativo.

Este aprendizaje es quizá el que ha logrado entre otros, que los indicadores de razonabilidad financiera al cierre del período 2018, muestren una Asociación sana financieramente hablando, donde vale la pena destacar un endeudamiento que si bien no es el ideal se mantiene en cifras controladas y controlables, que en su mayoría corresponden a las reservas y fondos de ley que afectan el pasivo y unos márgenes de rentabilidad muy pequeños pero coherentes con la misión y el desempeño.

Liquidez y Eficiencia	
Razón Corriente (Veces)	2,56
Prueba Acida (Veces)	2,49
Rotación de Cartera (días)	18,04
Rotación de Inventarios (días)	65,29
Rotación Activos Totales (veces)	3,78
Capital de Trabajo (Millones de \$)	\$ 235

Endeudamiento	
Endeudamiento Total (%)	65%
Concentración Endeudamiento Corto Plazo (%)	46%
Apalancamiento (%)	54%
Carga Financiera (%)	2%

Rentabilidad	
Margen Neto del Excedente (%)	5%
Rendimiento Patrimonial (%)	54%
Rendimiento del Activo (%)	19%

El informe anual cuenta con un capítulo de estados financieros donde se presentan y explican en detalle las cifras que conforman la situación financiera y los resultados económicos de la Asociación y por lo tanto solo resta añadir que hacer que una entidad como la Asociación sea eficiente desde lo económico puede llegar a ser bastante difícil, pero desde lo social y asociativo es bastante fácil, no se necesitan milagros, se necesitan voluntad y trabajo y estar plenamente convencidos, apasionados, comprometidos con la dignidad y el reconocimiento pleno de los derechos de los Recicladores de oficio, la razón de ser, en la que todos los días necesitamos creer más para ser exitosos.

## Labor Asociativa y Ambiental



Arriba : (1)Asamblea de Constitución "Reunidos". (2)Recolección en ruta selectiva Comuna 14. Abajo : (3)Reciclatón.  
(4) Capacitación Empleados,

Profundamente desarrollados por la Corte Constitucional especialmente en la Sentencia 793/2009 y el Auto 118/2014, incluido también en la Resolución CRA 720, se reconoce al Reciclador de Oficio como "destinatario natural del material reciclable" lo que en consecuencia significa ser el "primer receptor". Por lo tanto cualquier esquema que se imponga en la actividad de aprovechamiento parte del derecho natural del Reciclador de Oficio, incluso por comportamiento histórico, "el primero en tiempo es primero en derecho". Si bien la prestación de los servicios públicos se basa en los principios del libre ejercicio de la actividad económica y de la iniciativa privada dentro de los límites del bien común, no se puede desconocer que la acción afirmativa es el desarrollo de la igualdad material que aplica respecto de grupos

tradicionalmente marginados de la sociedad y que para hacerla efectiva requiere de una discriminación en positivo hacia dichos grupos con el fin de desarrollar sus habilidades y potencialidades, que finalmente logren cerrar las dinámicas de pobreza y exclusión que atrapan y empantan. La acción afirmativa como discriminación en positivo, puede incluso en algunos casos, como también lo ha expresado la Corte, limitar los derechos de algunos sectores o poblaciones para privilegiar los derechos de quienes se encuentran en situación de pobreza y exclusión. Entonces, la libre iniciativa y la competencia en la prestación de la actividad de aprovechamiento encuentra límite en la acción afirmativa hacia la población Recicladora de Oficio en tanto, la protección especial de que goza esta población hace parte de los límites del bien común y dicha protección especial corresponde a la orden impartida por un Juez, lo que de hecho genera un requisito previo exigible a la hora de discutir esquemas y prestadores para la actividad. Esta es la columna vertebral de la labor asociativa y ambiental de la Asociación.

## Representación, defensa, incidencia.

La manera de concebir lo justo.

---

El referente jurídico de orden Constitucional que protege especialmente los derechos de la población Recicladora de oficio, obliga una renovación de la manera de concebir el mundo político, social, económico, ambiental y cultural, lo que para los Recicladores equivale a luchar por la instauración del pensar, encontrar un lugar en el mundo y volver al fundante constitutivo como proyecto de sociedad. Es en esta labor en la que la Asociación enfoca esfuerzos y procura la presencia en espacios donde su participación y vocería logren el reconocimiento y la dinamización de las potencialidades de los Recicladores. No es una tarea imposible, simplemente es compleja, se trata de asumir y ayudar a otros a entender que estamos en un contexto en transformación cuya dinámica tiene que llevar al pensamiento, a la conversación y la institución de una sociedad que cambia no solo para los Recicladores de oficio, sino para todos y cada uno de sus actores.

La participación de la Asociación en estos espacios tiene especialmente,

- La Mesa Regional legitimada por la Junta Metropolitana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá mediante el Acuerdo Metropolitano No. 30 del 26 de septiembre de 2007, tiene por objeto garantizar que los esfuerzos humanos, técnicos y económicos de los municipios, los diferentes actores involucrados en la temática y el Área Metropolitana se articulen para la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el PGIRS Regional y se precisen responsabilidades, compromisos y fuentes de financiación.
- Grupo Coordinador PGIRS Medellín, conformado por el Decreto Municipal 636/2015, donde se discuten los programas y proyectos para la ciudad y su respectiva asignación de recursos.
- Confecoop, Comité de Desarrollo Sostenible, en este Comité se trabaja para que los dirigentes cooperativos y el talento humano de las organizaciones cooperativas asociadas a Confecoop, conozcan, cuiden y respeten los principios y valores, así como los derechos especialmente protegidos de la población Recicladora de Oficio y los hagan parte de la filosofía y el comportamiento ético del Cooperativismo.



- Asociación Nacional de Recicladores. La verdadera defensa de la población Recicladora de Oficio la hace la Asociación Nacional. Es su gestión la que ha permitido asegurar a la población Recicladora avanzar y crecer sin abandonar su pasado, su ideología, su doctrina, su forma de fer la vida. No se requiere otra justificación para hacer parte de esta instancia multiplicadora sin la que sería muy difícil entender el quehacer de la Asociación de Recicladores de Antioquia.

La Asociación también trabaja por las acciones de incidencia que no son otra cosa que el aporte de discusiones y propuestas para difundir los derechos de los Recicladores y tratar de precisar acciones que conduzcan a la implementación real y efectiva de la acción afirmativa. Con resultados desiguales pero no por ello menos valiosos se ha logrado que la voz de la Asociación se escuche en las Alcaldías del Valle de Aburrá, Oriente Cercano, Suroeste y Urabá Antioqueños y en entidades como Gobernación de Antioquia y Superintendencias de Servicios Públicos y de Economía Solidaria. En un contexto atravesado por los intereses económicos y políticos y por prácticas empresariales no siempre sanas y transparentes, no es fácil lograr que no se violen la dignidad y los derechos de los Recicladores y que no se atropellen los proyectos considerados como adecuados y pertinentes y por eso la Asociación en estos espacios ha tratado que la información se comparta con el mismo lenguaje, que se garanticen los derechos y oportunidades y sobre todo que siempre haya una puerta abierta para conversar, incluso sobre los más agudos desacuerdos. Con todas las limitantes que esta tarea pueda encontrar, el espíritu sigue en pie.

## Integración y participación.

El compromiso como valor, derecho y deber.

---

Uno de los principios fundamentales de las organizaciones Cooperativas es ser administradas democráticamente por sus asociados. Los asociados son los dueños y gestores y los integrantes de los organismos de administración y control, los directivos electos por la Asamblea General. Once reuniones ordinarias del Consejo de Dirección con presencia permanente de los integrantes del Comité de Control y cinco talleres de trabajo ejecutados en el período con representantes de las organizaciones asociadas para rendir cuentas y tratar temas inherentes a la administración dan cuenta de una Asociación de Recicladores que delibera, coordina y toma decisiones, para hacer más sólido el cumplimiento de la misión y el desarrollo como entidad cooperativa.

## Apoyo y fortalecimiento.

Principio de la Cooperación entre Cooperativas.

---

En el aparte económico del presente informe se mencionaron acciones de apoyo a las Organizaciones asociadas por valor cercano a los \$124 millones, en procura del mejoramiento y consolidación de la actividad complementaria de aprovechamiento. Porque en los tiempos turbulentos de la acción afirmativa ninguna organización asociada en forma separada o trabajando independientemente puede garantizar el reconocimiento y disfrute de los derechos de los Recicladores de oficio y mucho menos la consolidación como sector, movimiento o gremio.

Es así como la Asociación con cooperación económica ha logrado llegar a fortalecer acciones importantes para la consolidación de la actividad de aprovechamiento en, Planeta Verde, Alborada, Mil Colores, Coopresap, Campo Santo y Arpse. Y por otro lado sin que implique exclusivamente cooperación económica se han logrado adelantar acciones para que Antioqueña de Recolectores y Puerta de Oriente también logren consolidar la actividad de aprovechamiento, incrementar la cantidad de Recicladores asociados y materiales captados y dar inicio a la puesta en marcha de las rutas selectivas de recolección de material. Incluso se ha podido cooperar con organizaciones no asociadas como Corpoccidente y con nuevos asociados como Premam.

## Educación y Capacitación.

Para el desarrollo de los grupos de interés.

Mucho se habla de responsabilidad social empresarial pero no siempre está lleva consigo la preocupación por los demás desde el punto de vista cooperativo y solidario, donde no solo se cubren las necesidades, se cubren también deseos.

<b>Empleados</b>	<b>Recicladores</b>
Implementación sistema de seguridad y salud	<b>Capacitaciones</b>
Orientación en Derecho Laboral	Convivencia
Capacitación en proceso productivo	Rutas de atención social
Comité de Convivencia	Buen manejo del dinero
	Disciplina positiva
	Proceso de alfabetización
	<b>Jornadas</b>
	Aplicación de baterías psico-sociales
	Salud Corporal y autocuidado
	Salud Mental
	Cosmetología, embellecimiento y barbería

La construcción de tejido social es tal vez la más importante de las tareas en que se puede empeñar una Asociación, lo que constituye su axiología definida como el tratado de lo que es valioso y digno. Para ello la Asociación trabaja durante el período con dos grupos básicos de interés, los empleados de la Asociación y los Recicladores de oficio vinculados a la actividad de aprovechamiento administrada y operada por la Asociación.

## Re-unidos.

Formalización de la cooperación y solidaridad

En el marco de la gradualidad y desarrollo progresivo de las organizaciones de Recicladores, uno de los grandes compromisos de la Asociación es avanzar hacia la organización y formalización de los Recicladores de Oficio, que administrados por la Asociación participan de la actividad complementaria de aprovechamiento y reciben pago tarifario. Se logra la conformación social y jurídica de la Asociación de Recicladores Unidos "Re-Unidos" con treinta y cinco asociados fundadores y toda la expectativa para alcanzar por lo menos triplicar este número de asociados en el período que comienza. Formalizar a Re-Unidos es un logro inmenso.

# Asesores y Colaboradores.

Para ayudarnos a hacer las cosas bien.

Aceptar ayuda externa implica desapegarse a veces con mucha dificultad de las formas conocidas de operar. Pero siempre aparecen buenos amigos que ayudan a ese desapego y con su apoyo se acierta en las decisiones, se estructuran los procesos con mayor pertinencia y se acometen las tareas sin dilaciones. Además de la Secretaría de Medio Ambiente de Medellín, ya mencionada en este informe, dos entidades, a quienes reconocemos y agradecemos su apoyo, participación y aportes, han sido fundamentales en la labor de la Asociación y sobre todo en su tránsito hacia la consolidación de la actividad de aprovechamiento y el reconocimiento de los derechos de los Recicladores de oficio.

- **Fundación Grupo Familia.** Se ha tomado como suya la tarea de apoyar la consolidación de las rutas y espacios de trabajo de los Recicladores de oficio y con apoyos como los volantes de reconocimiento, las jornadas de educación, las jornadas de planeación y la ejecución de la Reciclación ha hecho aportes invaluable para la Asociación, de hecho respaldados en un paquete de recursos económicos bien importante.
- **Wiego.** En alianza con la Asociación Nacional de Recicladores ha prestado toda su capacidad y colaboración para que se puedan alcanzar los hitos de la gradualidad de forma exitosa y oportuna, su aporte se ha expresado valiosamente en la formulación del plan de desarrollo empresarial.

Mencionar estas entidades no implica ni mucho menos desconocer a nuestra entidad gestora la Fundación Social, que nos apoya, aconseja y facilita algunos recursos logísticos cuando se requieren para hacer mejor nuestras tareas, la entidad con la que la conversación nunca se acaba.



Propuesta de piezas publicitarias en fase de diseño para el plan de desarrollo empresarial.

---


En el día internacional de las Cooperativas 2019, se tuvo como tema del día "COOPS x un trabajo digno" porque la cooperación, la solidaridad y la asociatividad se tienen que caracterizar por el desarrollo humano y la justicia social en el lugar de trabajo. En un contexto cada vez más incierto, con mayores desigualdades, una seguridad laboral cada vez más precaria y unos niveles de desempleo al alza, es apenas natural una profunda preocupación por el desarrollo inclusivo y el trabajo digno, uno de los objetivos del desarrollo sostenible.

Asistimos entonces a un fenómeno bien interesante... los distintos sectores de la economía desde los más sólidos y formales hasta los menos reconocidos por los discursos sociales y laborales y a veces hasta invisibles en las estadísticas económicas, vienen apenas asumiendo las preocupaciones que el gremio Reciclador ha discutido, reclamado y logrado durante sus ya muchos años de labores, lo que quiere decir que los veinticinco años de gestión de la Asociación de Recicladores de Antioquia han sido muy motivantes y productivos, porque durante todos ellos ha practicado como labor, misión y objeto social, lo que para el resto de la sociedad apenas empieza a ser parte de sus preocupaciones... La utopía, de una comunidad Recicladora, justa, digna, democrática, cooperadora, incluyente y solidaria.

Y dicha práctica se sustenta en las organizaciones asociadas, el equipo de empleados, las entidades asesoras y colaboradoras, las instancias de integración de las que se hace parte y los Recicladores de Oficio que quieren creer en la capacidad de representación y defensa de su Asociación. A todos y cada uno, con un inmenso abrazo de cariño y agradecimiento, reconocemos su presencia, aportes y participación.

Al finalizar este informe que es solo un pequeño recorrido por el quehacer de la Asociación, solo podemos concluir que, hay que seguir trabajando por la utopía, no otros veinticinco, sino muchos, muchísimos años más, porque como dice la canción de Serrat... "A la utopía dulce como el pan nuestro de cada día, será un buen hombre el que la encuentre y la cuide hasta que lleguen mejores días"

Muchas gracias.



**Martha Elena Iglesias Escobar**  
Presidente Consejo de Dirección



**Orlando León Arenas Madrigal**  
Director Ejecutivo



# Control de Legalidad

El suscrito Director Ejecutivo de la Asociación de Recicladores de Antioquia, en cumplimiento de los aspectos legales y tributarios que se deben poner en consideración de esta 25° Asamblea General Ordinaria,

Hace Constar :

## Constancia sobre aspectos legales.

- Legalidad del software : Conforme a lo establecido en el numeral 4° del artículo 1° de la Ley 603/2000, que modifica el artículo 4° de la Ley 222/95, durante el período fiscal comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, la Asociación en cuanto a legalidad del software se refiere, ha cumplido con el respeto y protección a los derechos de autor. Los equipos de cómputo de la Asociación cuenta cada uno de ellos con sus respectivas licencias.
- Deudas con el Estado : Conforme a lo establecido por la Ley 716/01 y las reformas introducidas por la Ley 901/04, la Asociación que represento legalmente, no se encuentra al 31 de diciembre de 2018, en situación de deudor moroso con el Estado.
- Aportes a la seguridad social y parafiscales : Conforme a lo establecido en la Ley 100/93, concordado con las reformas introducidas por las Leyes 797/2003, 828/2003, 1607/2012, y sus Decretos reglamentarios, durante el período fiscal comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, la Asociación no registra pagos pendientes por ningún concepto referente a aportes a las entidades de la seguridad social.
- Situación del Contador y del Revisor Fiscal : Conforme al artículo 44° de la Ley 222/95, previo a la preparación y presentación de los estados financieros, se verificó que los Sres. Contadores Públicos, Willson Armando Saldarriaga Yepes y Nelson de Jesús Diaz Chalarca, Revisor Fiscal y Contador, respectivamente, no tienen sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores y sus tarjetas profesionales con los respectivos certificados de inscripción se encuentran vigentes.

# Constancia sobre rendición de cuentas y obligaciones tributarias.

---

- Superintendencia de Economía Solidaria : Para con esta entidad de supervisión la Asociación tiene la obligación de reportar la información contable y financiera en el formulario de rendición de cuentas de forma semestral, con corte al 30 de Junio y el 31 de Diciembre. Dichos formularios de cuentas fueron presentados oportunamente de conformidad con el calendario establecido.
- Municipio de Medellín, Secretaría de Hacienda : Dentro de los plazos establecidos por el estatuto de rentas, la Asociación presentó la declaración y liquidación privada del impuesto de industria y comercio con la respectiva certificación requerida para mantener la exención de impuesto concedida según Resolución SH-17-2012.
- Dirección de Impuestos : La Asociación ha cumplido oportunamente con las siguientes obligaciones,
  - Actualizar y reportar los informes y formularios para permanecer dentro del Régimen Tributario Especial.
  - Mantener vigente según Resolución #8868530 la numeración de facturación.
  - Dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario se presentaron oportunamente y con sus respectivos pagos en efectivo, (i) Declaración de Renta y complementarios, cumpliendo también las obligaciones correspondientes a la inversión en educación formal. (ii) Declaraciones cuatrimestrales del impuesto sobre las ventas IVA. y (iii) Declaraciones mensuales de retenciones en la fuente.
- Cámara de Comercio de Medellín : Para con esta entidad se cumplió dentro de los plazos establecidos con la renovación anual de la matrícula mercantil y el pago que esta obligación implica.



**Orlando León Arenas Madrigal**  
Director Ejecutivo